

22 de Octubre del 2025

Junta de Supervisores del Condado de Sonoma
575 Administration Drive
Room 100 A
Santa Rosa, CA 95403

RE: Respuesta al Comunicado de Prensa de la Asociación de Agentes del Alguacil del
23/09/2025

Queridos Miembros de la Junta,

La Oficina Independiente de Revisión y Alcance de la Aplicación de la Ley (IOLERO) tiene la responsabilidad de realizar investigaciones creíbles y exhaustivas sobre la conducta de la Oficina del Alguacil del Condado de Sonoma (SCSO). En su reciente investigación sobre la muerte de David Peláez-Chavez, residente del Condado de Sonoma, IOLERO hizo precisamente eso al publicar un informe exhaustivo e imparcial sobre el trágico incidente. En respuesta, la Asociación de Agentes del Alguacil del Condado de Sonoma (DSA) han presentado denuncias y quejas contra el director de IOLERO, John Alden, y la auditora Emma Dill, con el objetivo de cuestionar su credibilidad y debilitar la confianza pública en IOLERO. Mientras una defensa solida es esencial para una buena presentación legal, cabe señalar que el abogado de la DSA, Jonathan Murphy, ha cruzado la línea entre una defensa enérgica y una conducta poco profesional con el comunicado de prensa del 23/09/2025.

Las alegaciones de la DSA contra las facultades de investigación de la Oficina de IOLERO constituyen un claro intento de interferir con la legítima supervisión civil. La decisión de entrevistar a los agentes, incluso cuando se espera que ejerzan sus derechos amparados por la Quinta Enmienda, no constituye una farsa ni acoso. La oficina SCSO sabe que la Oficina IOLERO no puede despedir a los agentes, ya que carece de dicha autoridad, un hecho que ha sido difundido en los medios locales y promocionado por sus propios líderes durante años. Además, la DSA especula que la oficina de IOLERO “aviso” al periódico Press Democrat con archivos que tienen “vías legales para que un ciudadano los reciba”, lo que demuestra que las acusaciones contra la oficina de IOLERO son suposiciones. De hecho, las únicas filtraciones confirmadas de registros protegidos han provenido del abogado de la DSA, en clara violación de sus responsabilidades profesionales (Regla 1.6 de la ABA).

Es una vergüenza y un perjuicio para nuestros hombres y mujeres uniformados que estas deliberadas tergiversaciones y dramatismo se presenten como representación legal de la Asociación de Agentes del Alguacil. La declaración de misión de la DSA afirma “ofrecer una representación laboral competente y reflexiva”, pero la carta de Murphy a la Junta de Supervisores, el comunicado de prensa posterior y la filtración de información durante el mes de septiembre no fueron competentes ni reflexivos.

1 <https://www.pressdemocrat.com/wp-content/uploads/2025/09/DSA-letter-to-BOS-9-23-25.pdf>

2 <https://sonomacountydsa.org/about-us.html>

<https://projects.propublica.org/nonprofits/organizations/680439354>

Existen disputas legales honestas que deben resolverse para reducir la carga de los contribuyentes del Condado de Sonoma, pero las acusaciones de mala fe contra el director Alden y la oficina de IOLERO están totalmente fuera de sintonía con un dialogo honesto y productivo. Además, nos preguntamos si este equipo legal de la DSA está perjudicando más que beneficiando los esfuerzos de la oficina SCSO por reconstruir la confianza de la comunidad.

El Consejo Asesor Comunitario (CAC) urge a la Junta a reconocer la comunicación de Murphy como lo que es: una táctica difamatoria, poco seria y llena de dramatismo, por parte del abogado de la DSA. El CAC apoya firmemente al director John Alden, a la oficina de IOLERO y al 64% de los votantes del Condado de Sonoma que aprobaron abrumadoramente mayoría la Medida P.

Sinceramente,

Lorena Barrera y Nancy Pemberton
Presidenta y Vicepresidenta, en nombre del CAC

CC:

Gran Jurado Civil del Condado de Sonoma

Oficina de Admisión de Abogados Litigantes Principales, Barra del Estado de California

Press Democrat, Marisa Endicott

Sonoma Index Tribune